

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1589-2022

Con fecha 13-05-2022 20:07:48 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PTAS PANGUIPULLI
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-020-2018
Resolución aprueba PdC: 9 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 24-07-2018
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 13-05-2022
Fiscal instructor: GABRIELA FRANCISCA TRAMON PEREZ

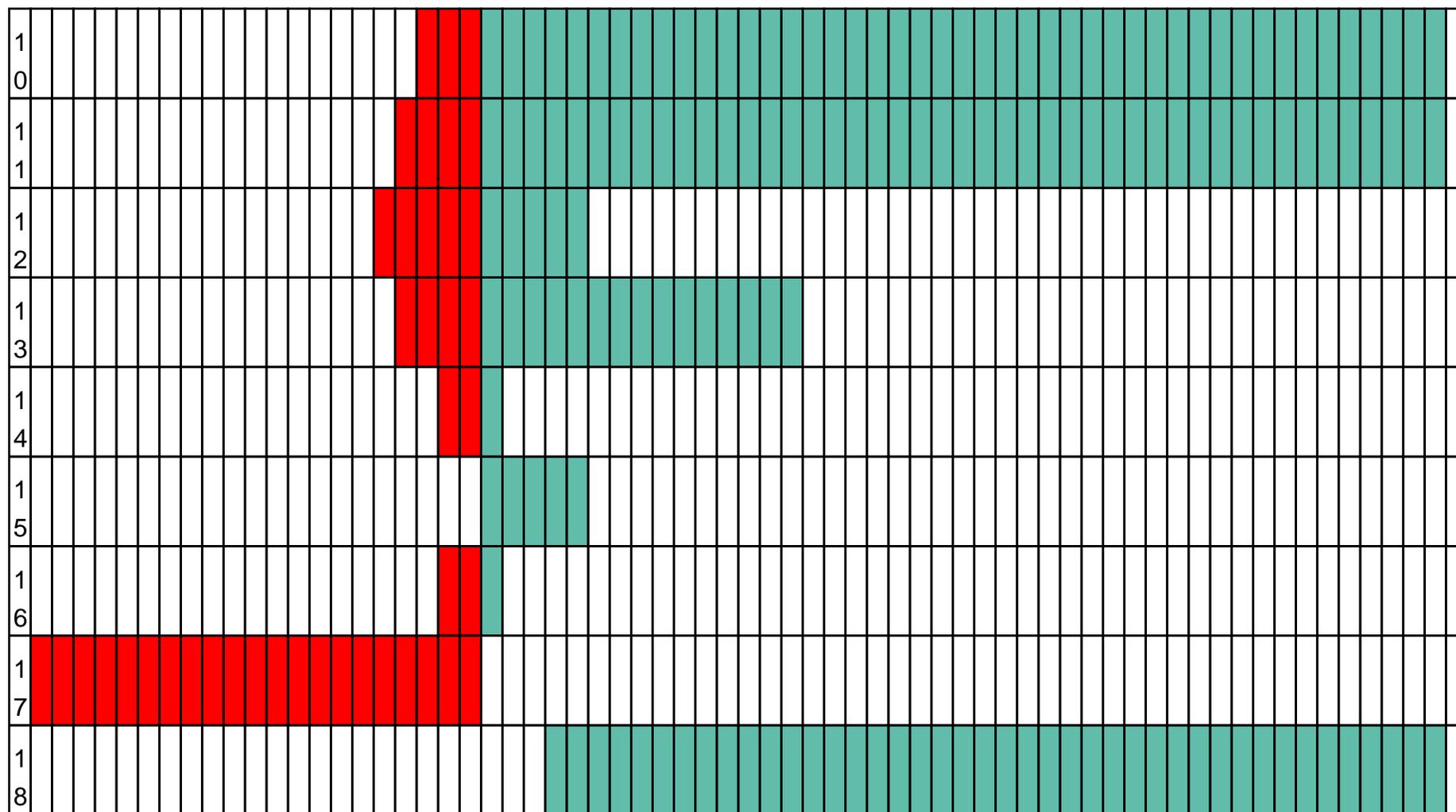
3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1589-2022
Fecha de envío reporte: 13-05-2022 20:07:48
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 02-08-2018
Fecha de término: 31-05-2022
N° reporte: 16 de 17.





6. Reporte acciones

Hecho 1

Los monitoreos del cuerpo receptor, Estero Anueraque, se realizan en puntos diversos a lo establecido en la evaluación ambiental de la RCA N°66/1997, tal como se indica en los considerandos 13 y 14 de la presente resolución

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Plan de cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SDPC. Meta: Informar a la SMA por la plataforma digital del SDPC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la información reportada a la SMA
Forma de Implementación:	1. Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	4.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, correspondiente al reporte de avance 15 del PdC, se acredita el reporte trimestral del PdC a través del sistema SPDC durante toda su vigencia, mediante la entrega de los comprobantes electrónicos generados por el sistema para el reporte de avance inicial y para los reportes de avance 1 al 14, con excepción del reporte de avance 9, el cual fue entregado mediante el correo electrónico de la oficina de partes de la SMA, debido a que el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC), no había generado la actualización de los nuevos plazos y reportes de avance, extendidos conforme lo indicado por la Res. Ex. N° 13/ROL D-020-2018.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>En el presente reporte de avance se presentan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte inicial. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 1. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 2. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 3. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 4. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 5. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 6. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 7. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 8. •Comprobante electrónico Registro envío a oficina de Partes de SMA Reporte avance N°9. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 10. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 11. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 12. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 13. •Comprobante electrónico generado por el sistema digital SPDC - Reporte Avance 14.
Medios de Verificación:	<p>- 01. Reporte de Avance 15 Acción 3.pdf - Comprobantes de carga.zip</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Acciones Alternativas

N° Identificador:	4
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de oficina de partes de la SMA Meta: Mantener informada a la SMA sobre los avances
Tipo de Acción:	Alternativa
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	1 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Entrega de la información en Oficina de Partes de la SMA
Forma de Implementación:	1. Ingreso de la documentación a través de la Oficina de partes de la SMA
Acción Principal:	3.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente reporte de avance, referido a la carga del décimo quinto reporte trimestral comprometido, y tal como se detalla en la minuta de la Acción N°3, no ha sido necesario el ingreso de documentación mediante Oficina de Partes de la SMA, toda vez que el reporte de avance anterior (n°14), fue informado con éxito mediante el SPDC el 11 de febrero de 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para el presente reporte se adjunta el siguiente medio de verificación: 1) Minuta de verificación implementación acción alternativa 4
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Accion 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 2

Descarga habitual y de larga duración de aguas servidas al Lago Panguipulli e implementación de nuevas unidades operativas (de pretratamiento, un segundo reactor de lodos activados y un bypass mediante el cual se descargan aguas servidas sin tratamiento al Estero Anueraque), lo que implica una modificación de consideración respecto al proyecto calificado favorablemente mediante la RCA N°66/1997

Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Educación ambiental enfocada en el correcto uso del alcantarillado Meta: Mantener a la ciudadanía educada respecto al correcto uso del alcantarillado, de modo de incentivar que eliminen sus ingresos de aguas lluvias y napas del alcantarillado.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de aguas lluvia
Fecha Inicio:	01-05-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	- 100% de las actividades realizadas
Forma de Implementación:	1. Campañas anuales de difusión acerca del correcto uso del sistema de alcantarillado, programadas de acuerdo al plan de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente período enero a marzo de 2022, se ha continuado la realización de la campaña de educación ambiental enfocada en el uso correcto del alcantarillado, por parte de ESSAL.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas se ha mantenido la difusión acerca de diferentes temáticas del cuidado del alcantarillado en la red social Twitter y el sistema de mensajería a distancia WhatsApp, así como también la publicidad en boletas de servicio de clientes; y afiches y dípticos en oficinas comerciales de ESSAL. Adicional a lo anterior se han realizado publicaciones tanto en el sitio web de ESSAL (www.essal.cl), como en el sitio informativo www.redpanguipulli.cl y la difusión radial de estos mensajes en la radio local "Radio Acústica".</p> <p>Respecto a las visitas de actores claves a las Instalaciones de Essal, se realizó una convocatoria abierta a los establecimientos educacionales para a programar visitas. El resultado de dicha actividad se informará en el siguiente reporte de avance.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación para el presente reporte se adjunta: 1) Minuta de verificación de implementación acción 10.-2) Informe Campaña Essal Primer trimestre 2022
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 10.pdf - 02. Informe Campaña ESSAL primer trimestre 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
-------------------	----



Acción:	<p>Identificar y desconectar ingresos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado.</p> <p>Meta: Disminuir el ingreso de aguas lluvias y de napas a la red de alcantarillado. Esto permitirá reducir el uso de los aliviaderos de emergencia, lo cual permitirá disminuir los eventuales efectos sobre el lago, tanto en su calidad de las aguas expresada en terminos de la transparencia como del contenido de fosforo en sus sedimentos.</p>
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de aguas lluvia
Fecha Inicio:	02-04-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la acción ejecutada
Forma de Implementación:	<p>1. Efectuar una nueva revisión a la red de alcantarillado mediante la realización de pruebas de humo, medición de caudal en cuencas de la red de alcantarillado y en clientes relevantes, inspección de cámaras de alcantarillado y filmación de colectores. En el evento que se detecten ingresos directos de aguas lluvias y/o de napas a la red de alcantarillado de Essal se procederá a sellarlos. De igual modo, en el evento que se detecten ingresos de aguas lluvias y/o de napas, se notificará a los clientes detectados con conexiones irregulares de aguas lluvias y napas de acuerdo al procedimiento señalado en la acción N°9.</p> <p>2. Evaluación trimestral de la efectividad de las medidas adoptadas mediante un registro de los volúmenes del by pass en relación al consumo de agua potable y la pluviometría de la zona.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha de término del periodo objeto del presente reporte, es decir al 31 de marzo de 2022, y conforme a los plazos comprometidos, se evaluó la efectividad de las medidas adoptadas, mediante una comparación del registro de los volúmenes de aguas mixtas tratadas y volúmenes by-paseados para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.</p> <p>Los resultados señalan que el volumen de agua tratada por la PTAS Panguipulli en el trimestre (enero – marzo de 2022) muestran un volumen estable en la generación de aguas servidas. Se evidencia que marzo es el mes que presenta mayor volumen tratado. En relación a la activación de los by pass, no se activó el By Pass PTAS en ninguno de los meses indicados, mientras que el By Pass Red solo presentó volumen el mes de marzo.</p> <p>En relación con la comparación entre el periodo similar con años anteriores, es posible indicar que el ingreso irregular ha disminuido un 50% respecto de lo sucedido el 2019. Así mismo existe una reducción del uso del by-pass de la planta en un 100% con 820 m³/trimestre para el 2019 y 0 m³/trimestre en el año en curso (2021).</p> <p>Respecto al by-pass de la red, no se registró el uso de dicho by-bass durante el primer semestre de los años 2019 y 2020 luego para el prier trimestre del 2021 se registró los 36 m³/trimestre en comparación con los 21 m³/trimestre registrados en el periodo reportado.</p> <p>Por otro lado, las reparaciones de cámaras se ejecutarán al culminar la filmación con cámara pértiga, las cuales se realizarán el segundo trimestre de 2022, al igual que las filmaciones con cámaras de arrastre. En tanto, las pruebas de humo serán desarrolladas en el periodo primavera verano de 2022.</p> <p>Respecto a la reparación de colectores, durante el mes de marzo del 2022 fueron reparadas 13 incidencias , las que se identificaron en los colectores para las filmaciones del año 2021 informadas en reporte anterior.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-04-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte de avance se adjuntan los siguientes medios de verificación: 1) Minuta de verificación implementación acción 11. -2) •Informe Balance Volumétrico de Aguas enero a marzo de 2022. -3)•Informe reparación de colectores Panguipulli.</p>



Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 11.pdf - 02. Balance Volumetrico marzo 2022 Panguipulli_V0.pdf - 03. Informe reparación de colectores Panguipulli..pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
Acción:	Habilitación de un estanque de tormenta previo a las descargas de emergencia Meta: Disminuir la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia. Esta obra permitirá disminuir la frecuencia de activación del aliviadero de emergencia, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de las aguas del lago en el area de influencia de las descargas, expresado en terminos de su transparencia, reduciendo además al aporte de nutrientes lo que permitirá bajar el contenido de fosforo en los sedimentos mejorando además su potencial redox.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de la obra ejecutada



Forma de Implementación:	<p>1. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°2 de esta acción.</p> <p>2. Habilitación de un estanque de tormenta de modo que ante la necesidad de que se activen los aliviaderos de emergencia, se cuente con un sistema de almacenamiento que permita acumular el agua. El volumen de este estanque será de como mínimo 500 m³, lo cual asegura una autonomía de almacenamiento superior a 4 horas, lo anterior en base a la generación de aguas servidas de toda la ciudad de Panguipulli. En cuanto el emplazamiento de este estanque tormenta, se está evaluando la ubicación más apropiada (sector Prat con Carrera o sector Roble Huacho) para que cumpla con el objetivo. Incluye la etapa de licitación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Como ha sido informado en el reporte de avance N° 6, se da cuenta de la activación del impedimento ii) Solicitud de ingreso al SEIA por parte del SEA. Dada esta situación, ESSAL decidió incluir la habilitación del estanque de tormenta, comprometido en la forma de implementación 2 de la presente acción, en el Estudio de Impacto Ambiental referido a la acción 21, quedando su construcción y habilitación sujeta a una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del proyecto presentado al SEIA, razón por la cual la presente acción se mantiene activa a la espera de la obtención de dicha RCA.</p> <p>En el caso del presente reporte de avance, en donde se informa sobre el periodo enero a marzo de 2022, la presente acción continúa con el impedimento activo, siendo su evolución o avance abordados en la acción 22, en donde se presentan las actividades relativas al EIA y a su proceso de evaluación ambiental. Tal cómo se mencionó en el reporte de avance N°14, se encuentra pendiente la modificación en el SPDC de los plazos aprobados por la Res. Ex. N°14/ROL D-020-2018.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-11-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente reporte de avance se presenta el siguiente medio de verificación: 01. Minuta de verificación implementación de Acción 18
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 18.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	19
Acción:	"Mejoramiento del aliviadero de emergencia de la PEAS Roble Huacho. Meta: Disminuir los impactos paisajísticos de la descarga del aliviadero de emergencia."
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de impacto visual
Fecha Inicio:	30-10-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	- Ducto sumergido y extendido
Forma de Implementación:	"1. Sumergir y extender la descarga del aliviadero de emergencia, una vez otorgado el permiso de concesión marítima, conforme a lo establecido en la acción 13, mediante decreto supremo. Nota: Actualmente el ducto está montado en forma aérea, por sobre la lámina de agua del lago"
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Tal como se indica en la forma de implementación, el inicio de la presente acción 19 queda supeditada al otorgamiento de la concesión marítima por parte de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas (SSFFAA) conforme a lo establecido en la acción 13 del PdC, hito que no ha ocurrido durante el periodo del presente reporte.</p> <p>Por otro lado, es pertinente indicar que la descarga del aliviadero a ser realizada mediante un ducto sumergido se encuentra dentro de las partes, obras y/o acciones que aborda el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli", el que se encuentra en estado de "En Calificación". El detalle de los avances del EIA, y los medios de verificación asociados, se abordan en la acción 22 del presente reporte de avance.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación se adjunta el siguiente documento: - Minuta de verificación implementación acción N°19
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-05-2020 y la fecha del reporte real es 13-05-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
-------------------	----



Acción:	Mejoramiento de los aliviaderos de emergencia de Prat con Carrera y Roble Huacho, instalando medidores de caudal con visor y rejas mecánicas de finos en cada aliviadero de emergencia que reemplazan a los medidores provisorios y rejas manuales gruesas. Al reducir el contenido de sólidos, se mejorará la transparencia de las aguas del lago en el área de influencia de las descargas y se reducirá la acumulación de sedimentos, mejorando de este modo su potencial redox. Meta: Disponer de información del caudal en terreno e incrementar la retención de sólidos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-08-2018
Fecha Término:	31-01-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Reemplazo del 100% de los medidores portátiles por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno, e instalación de reja de finos mecánica.
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reemplazo de los medidores portátiles descritos en la acción N°5 (Mejoramiento y robustecimiento de las PEAS Roble Huacho y Carmela Carvajal) por medidores alimentados con corriente eléctrica y con visor de datos en terreno. 2. Consulta de pertinencia ambiental al SEIA para la ejecución de la forma de implementación N°3 de esta acción 3. Incorporación de una reja de finos mecánica, una vez que se cumpla la acción N°9 (Mejoramiento del aliviadero de la PEAS Roble Huacho) y al resultado de la forma de implementación N°2 de esta acción.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Las formas de implementación 1 y 2 se encuentran finalizadas tal como se acreditó en los informes de avance N° 1 y 2, respectivamente. En relación a la forma de implementación N°2, se debe mencionar que el SEA solicita el ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) de estas obras, por lo que la forma de implementación N°3 (instalación de la reja mecánica), queda a la espera de su ejecución, toda vez que esta actividad se encuentra incorporada en el estudio de Impacto Ambiental (EIA) "Ampliación y Mejoramiento del sistema de recolección y tratamiento de las aguas servidas de Panguipulli", referido a la acción 22 del presente PDC.</p> <p>En consideración a lo anterior, se informa que la presente acción continúa con el impedimento activo, siendo su evolución o avance abordados en la acción 22, en donde se presentan las actividades relativas a los avances del EIA y su tramitación ambiental. Al respecto, el día 26 de octubre de 2021 fue cargado al sistema de evaluación ambiental (SEIA) el Informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones al EIA (ICSARA). Posteriormente, durante el presente periodo de reporte (enero – marzo de 2022), el día 28 de marzo de 2022 mediante una "Carta solicitud de extensión de plazo" el titular solicitó una extensión de plazo para dar respuesta al ICSARA. Dicha solicitud fue aprobada por el SEA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para el presente reporte se adjunta la minuta explicativa de la acción.
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-02-2022 y la fecha del reporte real es 13-05-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	22
Acción:	<p>Evaluación de Impacto Ambiental, a través del instrumento de calificación ambiental correspondiente a un EIA, el proyecto de ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), mejoras de la capacidad de bombeo de las PEAS e incorporación de una tercera Peas en la parte baja de la ciudad, y regularización de las obras existentes, unidades de pretratamiento, segundo reactor de lodos activados, bypass y aliviaderos de tormenta de las PEAS</p> <p>Meta: Aumentar la capacidad de bombeo de las PEAS y la capacidad de tratamiento de las PTAS para elevar y tratar aguas mixtas, disminuyendo el uso de los aliviaderos de emergencia, evaluando ambientalmente el proyecto existente, incluido el pretratamiento y el segundo reactor biológico, junto con la ampliación de la planta de tratamiento. De este modo, se disminuirá la frecuencia de activación de los aliviaderos de emergencia, mejorando de este modo, la calidad de las aguas del lago medido en términos de su transparencia en el área de influencia de las descargas, y se reducirá la carga orgánica, lo cual disminuirá la acumulación de fósforo en sus sedimentos, mejorando su potencial redox.</p>
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	31-10-2019
Fecha Término:	30-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de RCA Favorable
Forma de Implementación:	1. Evaluación ambiental del proyecto en el SEIA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo a la acción N°21 el EIA fue ingresado con fecha 31 de marzo de 2020, tal como fue informado en el reporte de avance 7. Respecto del avance en la tramitación, en el reporte de avance 10, se informó que con fecha 12 de noviembre de 2020, el SEA mediante Res. Ex. 36/2020, oficializa el término anticipado del proceso de evaluación ambiental. Posterior a esa fecha, y conforme lo indicado en el reporte de avance 12, se realizaron diversas gestiones con el propósito de re-ingresar el proyecto a evaluación ambiental.

Respecto de lo anterior, Essal con fecha 10 de diciembre de 2020 solicita a la SMA una extensión de plazo de 3 meses respecto de la activación de la acción alternativa N° 24 y lo estipulado en el PDC. En razón de lo anterior, la SMA mediante Res. Ex. N°14 del 01 de abril de 2021, suspende los plazos de ejecución de la acción 24 (y por consiguiente lo referido a la acción 22) hasta el día de término de la fase 1 del Plan paso a paso, conforme así lo indique la autoridad sanitaria, lo cual sucedió con fecha 20 de mayo de 2021.

Posteriormente, en el reporte de avance N°13, el EIA fue reingresado al SEIA, específicamente el 29 de julio de 2021 y admitido a trámite el 05 de agosto de 2021, mediante Resolución Exenta N° 40/2021.

Durante el reporte de avance anterior (N°14), se informó sobre el curso del proceso de evaluación y el día 26 de octubre fue cargado al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones al EIA (ICSARA) y la notificación de documento hacia el Representante Legal de ESSAL Boris Navarro Alarcón y a la Oficina de partes del SEA.

Durante el período asociado al presente reporte, el día 28 de marzo de 2022 mediante una “Carta solicitud de extensión de plazo” el titular solicitó una extensión de plazo de 8 meses (aproximadamente) para dar respuesta al ICSARA. Dicha solicitud fue aprobada por el SEA mediante una “Resolución de extensión de la suspensión” emitida el 29 de marzo de 2022.

Fecha Inicio Efectivo: 30-10-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	En el presente reporte de avance se presenta el siguiente documentación cómo medio de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • 01. Reporte de Avance 15 Acción 22 (Minuta explicativa de la acción) • Carta solicitud de extensión de plazo • Resolución de extensión de la suspensión del SEA
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 22.pdf - 02. Carta solicitud de extensión de plazo.pdf - 03. Resolución de extensión de la suspensión del SEA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-11-2021 y la fecha del reporte real es 13-05-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	23
Acción:	Programa de monitoreo ambiental en el Lago Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas y sedimentos del lago Panguipulli. Esta acción permitirá determinar el efecto que tienen los aliviaderos de emergencia sobre el lago, especialmente en lo referido a la transparencia de sus aguas y el contenido de fosforo y potencial redox de sus sedimentos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-08-2018
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos



Forma de Implementación:	"Se realizará un monitoreo ambiental del Lago Panguipulli para analizar la calidad del agua y del sedimento, realizando 1 monitoreo en temporada estival y dos monitoreo en época otoño-invierno."
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período de reporte (enero - marzo de 2022) y conforme a los plazos comprometidos, se adjunta el informe de la campaña verano 2022. La campaña de monitoreo se efectuó el 19 de enero de 2022 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. Los muestreos realizados en este periodo indican que, de las 26 estaciones de monitoreo, se pueden observar perfiles térmicos-monomícticos típicos para lagos de estas características. Además, tanto los parámetros hidrográficos como las características físico-químicas y microbiológicas observadas en la columna de agua del lago Panguipulli, presentan una calidad conforme a los umbrales establecidos en la Norma Chilena NCh N°1.333/87 Of.78 de Requisitos de Calidad de Agua para Diferentes Usos.
Fecha Inicio Efectivo:	06-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente reporte de avance se presenta la siguiente documentación cómo medio de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • 01. Minuta de verificación implementación acción 23 • 02. Lago Panguipulli (Acción N23, verano 2022) (Monitoreo calidad columna de agua y sedimentos) <ul style="list-style-type: none"> • 02.9.1. Permisos • 02.9.2. Acreditaciones ETFA • 02.9.3. Informes de laboratorio • 02.9.4. Participantes
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 23.pdf - 02. Lago Panguipulli (acción N23, verano 2022).pdf - 02.9.1. Permisos.pdf - 02.9.2. Areditaciones ETFA.pdf - 02.9.3. Informes de laboratorio.pdf - 02.9.4. Participantes.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Análisis
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Análisis

N° Identificador:	25
Acción:	Programa de monitoreo de las descargas en la bahía del Lago Panguipulli, en la ciudad de Panguipulli. Meta: Analizar la calidad de las aguas descargadas por otras fuentes diferentes a los aliviaderos de emergencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo trimestral de las descargas indentificadas. Las cuales se presentan en anexo N°1 de la carta de respuesta a la Res. Ex. N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el presente período (enero - marzo de 2022), se adjunta el informe correspondiente al monitoreo efectuado el primer trimestre de 2022, el cual fue ejecutado el 8 de marzo de 2022 y estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. En dicho informe se concluye que la calidad de las aguas se ajusta a los estándares establecidos en la norma chilena N°1333/78, sin embargo, no fue posible obtener la muestra en el punto D3 y D5, debido a que D3 no presentó caudal (estero seco) y D5 no presenta un acceso que permita tomar la muestra. En términos generales y en comparación con campañas previas, se evidencia en este periodo que los cuerpos de agua monitoreados no han experimentado variaciones importantes en el ancho del cauce, velocidad de corriente, profundidad y caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el presente reporte de avance se presenta la siguiente documentación como medio de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • 01. Minuta de verificación implementación Acción 25 • 02. Informe descargas Panguipulli T1, 2022 (PdC) acción 25 <ul style="list-style-type: none"> • 02.9.1. Acreditaciones • 02.9.2. Certificados de calibración • 02.9.3. Informes de laboratorio • 02.9.4. Participantes • 03. OC 4000178640 Ecogestion Ambiental Ltda • 04. Cotización ECO PM 011 ESSAL (Monitoreo Panguipulli, Descargas PdC acción 25 y AC anexo 11)
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de Avance 15 Acción 25.pdf - 02. Informe descargas Panguipulli T1 2022 (PdC) acción 25.pdf <ul style="list-style-type: none"> - 02.9.1. Acreditaciones.pdf - 02.9.2. Certificados de calibración.PDF - 02.9.3. Informes de laboratorio.pdf - 02.9.4. Participantes.pdf - 03. OC 4000178640 Ecogestion Ambiental Ltda.pdf - 04. Cotización ECO PM 011 ESSAL (Monitoreo Panguipulli, Descargas PdC acción 25 y AC anexo 11).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	26
Acción:	Programa de monitoreo de la biota en la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli Meta: Analizar la biota de la bahía del Lago de la ciudad de Panguipulli
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	25-01-2019
Fecha Término:	30-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del 100% de los muestreos comprometidos
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo semestral de biota, según la metodología presentada en Anexo N°2 de la carta de respuesta a la Res. Ex.N°10. Los resultados de los monitoreos se presentarán acorde a lo establecido en la Res. Ex. N°223/2015 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el presente reporte, y conforme a los plazos comprometidos, se adjunta el informe de monitoreo de la bahía del lago Panguipulli correspondiente al primer semestre del año 2022 (periodo enero - junio). La campaña de monitoreo se efectuó entre los días 19 y 20 de enero de 2022, la que estuvo a cargo de Ecogestión Ambiental Limitada. En general, los parámetros biogeoquímicos de la campaña realizada indican condiciones de buena oxigenación, sobre todo en las estaciones cercanas a la orilla.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para el presente reporte de avance se adjuntan los siguientes medios de verificación: 1) Minuta de verificación Implementación acción 26.-2) Informe Monitoreo Biota Lago Panguipulli primer semestre 2022 y sus anexos: Permisos y autorizaciones; Informes de laboratorio (con registro fotográfico fechado y georeferenciado que dan cuenta de la ejecución del monitoreo); Acreditaciones ETFA y Participantes.-3) Cotización y OC asociada a servicio ejecutado por Ecogestión Ambiental Ltda – Año 2022
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de Avance 15 Acción 26_Firmado.pdf - 02. Informe Monitoreo Biota Lago Panguipulli.pdf - 02.1 Permisos.zip - 02.2 Acreditaciones.zip - 02.3 Informes de laboratorio.zip - 02.4 Participantes.zip - 03. Cotización y Orden de compra.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1466-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.



- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Sedimentos lacustres	Muestreo
Sedimentos lacustres	Medición
Sedimentos lacustres	Análisis



Fecha: 13-05-2022 20:07



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

